
CARRERAS: Profesorados y Licenciaturas de Facultad de Humanidades

ASIGNATURA: Éticas Profesionales desde un enfoque de Género y Derechos Humanos

CARÁCTER: Seminario de grado - Cátedra Abierta

AÑO LECTIVO: 2025

PLAN DE ESTUDIOS: 2000.

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

Res. H. N° 1541/25

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente responsable	Cargo
Beatriz E. Guevara	JTP-Semi Exc.

DOCENTES INVITADAS/OS:

Mg. Luz del Sol Sánchez
Mg. Rosario Sosa

ADSCRIPTOS/AS:

Docentes

Abog. Gabriela Gaspar
Abog. Gloria Cruz
Abog. Jorge Coraita

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

Seis (seis) horas semanales. Total 112 (ciento doce) horas.

Distribuidas entre Clases teórico-prácticas, Foro/Taller de intercambio y Tutoría.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.):

* Aprobación del 70% de los trabajos prácticos, trabajos integradores, con nota mínima de 4(cuatro), con recuperación.

* Aprobación del 70% de exposiciones individuales y/o grupales.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.):

* Aprobación del 90% de los trabajos prácticos e integradores con nota mínima de 7(siete), con recuperación.

* Aprobación del 90% de exposiciones individuales y/o grupales.

* Elaboración y defensa de un Ensayo/Monografía desde un enfoque de género y Derechos Humanos vinculado área de formación/ejercicio profesional/laboral o sobre un tema del programa, con nota 7(siete) o superior.

a. Objetivos

* Introducir a estudiantes en la problemática general de las Éticas profesionales desde un enfoque de género y Derechos Humanos.

* Que estudiantes reflexionen y emitan juicios críticos sobre la naturaleza y función de una teoría ética profesional y su relación con la moralidad vigente estableciendo la conexión con el futuro ámbito profesional.

* Que estudiantes accedan a algunas discusiones actuales sobre problemas de las Éticas profesionales desde un enfoque de género y Derechos Humanos.

*Que estudiantes reconozcan e incorporen valores de la ética cívica con un enfoque de género, propias de las sociedades democráticas, en sus futuras prácticas profesionales.

b. Contenidos

Unidad I. Introducción a la Ética. Tipos de normas. Moral, moralidad, ética: distinciones. Los valores morales. La responsabilidad moral. Las éticas normativas: éticas deontológicas y éticas teleológicas. Éticas de mínimos y éticas de máximo.

I. Bibliografía

Sánchez Vázquez, A.(1999) Ética. Crítica. Barcelona. Cap. 1 Objeto de la ética. Cap. 5 Responsabilidad moral, determinismo y libertad.
Cortina, A. (1999) El mundo de los valores. Ética mínima y educación. El Búho. Bogotá. Cap. ¿Qué hace moral un valor?. Cap. Tomando el pulso a nuestros valores.
Guisán, E. (1995) Introducción a la Ética. Cátedra, Madrid. 1995. Cap. I. Las ramas de la ética.
Cortina, A. (1993) Ética aplicada y democracia radical. Tecnos: Madrid. Cap.12 Ética cívica, Pág.202-206

Unidad II. Ética, Género y Derechos Humanos: Moral civil en una sociedad democrática. Ética cívica.

Género. Feminismos. Perspectiva de género.

Derechos Humanos: concepto, clasificaciones de Derechos Humanos. Sistemas Internacionales y regionales de Derechos Humanos. Derechos Humanos de las mujeres. Leyes nacionales. Responsabilidad civil en el ejercicio de la profesión.

II. Bibliografía

Cortina, A.(2000) Ética Mínima. Tecnos: Madrid. Cap. III Ética y Política una moral para la democracia. Páginas 71 a 100.
Cobo Bedía, R. (2000) Género. En Amorós, C. (2000) Diez palabras clave sobre mujer. Pamplona, Verbo Divino.

Palacios, M. J. (Comp.) (1999) Defender los derechos humanos. Salta: EUNSA. Cap. I. Defender los Derechos Humanos.

Palacios, M.J. (2012) El derecho a la igualdad. EUNSA: Salta.

Ley N°26.061 de Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Ley N°26.150 Programa de Educación Sexual Integral. Ley N° 26.485 De Protección, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley N° 27.234 Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género. Ley N° 27.499 Ley Micaela.

Unidad III. Éticas aplicadas: Las Éticas aplicadas: características. Importancia de las Éticas aplicadas en la resolución de problemas morales contemporáneos. La dimensión pública de las éticas aplicadas.

III. Bibliografía

Bonilla, A. (1998) La ética aplicada. En Rev. Enoikos, U.B.A.

Camps, V. y Cortina, A. (2009) Cap. 12. Las éticas aplicadas. En Gómez, C. y Muguerza, J. (Editores) La aventura de la moralidad (Paradigmas, fronteras y problemas de la ética). Alianza, Madrid. 2009. Páginas 444 a 463.

Cortina, A. (2002) La dimensión pública de las éticas aplicadas. Revista Ibero Americana de Educación N° 29- Mayo-Agosto 2002. OEI

Unidad IV. Éticas profesionales: La profesionalidad y el ethos del trabajo. La ética profesional como proyecto personal y compromiso ciudadano. La responsabilidad pública de profesionales. Problemas de conciencia versus objeción de conciencia en la vida profesional.

Ética de la profesión docente. Los principios de la ética profesional docente.

Ética de la investigación.

IV. Bibliografía

Martínez Navarro, E. (2010) La ética profesional como proyecto personal y compromiso de ciudadano. En Correa Casanova, M. y Martínez Becerra, P. (2010) La riqueza ética de las profesiones. RIL Editores, Santiago de Chile.

García López, R., Jover Olmeda, G. y Escamez Sánchez, J. (2010) Ética profesional docente. Síntesis: Madrid. 2010. Cap. 1 Profesión docente y ética profesional. Páginas 13 a 36.

Cobo Suero, J.M. (2001) Ética profesional en ciencias humanas y sociales. Huerga y Fierro Editores, Madrid. 4.1. Deontología y Realización profesional. Páginas 127 a 142.

Martínez Navarro, E. Ética profesional de los profesores. Desclée De Brouwer: Bilbao. 2010. Cap. Seleccionados.

Hortal, A. (2002) Ética General de las profesiones. Desclée De Brouwer: Bilbao. C. 11.

Cortina, A. y Conill J. (Directores) (2000) *10 Palabras claves en Ética de las Profesiones*. Verbo Divino: Navarra. Capítulos seleccionados.

Declaración de la Internacional de Educación (IE) sobre Ética Profesional. Fuente: www.ei-ie.org.

Ley provincial N°6830/95 Estatuto del Educador.

c. Bibliografía general

Unidad I. Introducción a la Ética

Guisan, E. (1986) Razón y Pasión en la Ética. Cap. Caracterización de lo moral. Anthropos. Barcelona

Gómez, C. y Muguerza, J. (Eds.) (2009) La aventura de la moralidad (Paradigmas, fronteras y problemas de la ética). Alianza, Madrid. Capítulo 1. El ámbito de la moralidad: Ética y moral. Capítulo 4. Ética y psicología.

Camps, V. (2013) Breve historia de la ética. RBA, Barcelona.

Unidad II. Ética, Género y Derechos Humanos

Teichman, J. (1998) Ética social. Cátedra. Madrid.

Palacios, M. J. (2012) El derecho a la igualdad. EUNSA: Salta. Cap. IV Ciudadanía. Educando Ciudadano y ciudadanas. Cap. V Derechos humanos. La revolución de los derechos humanos. Derechos humanos: conflictos y garantías.

Nino, Carlos (2013) Ocho lecciones sobre ética y derecho. Siglo XXI: Bs.As..

Quesada, F. (2009) Capítulo 7 Ética y Política. En Gómez, C. y Muguerza, J. (Eds.) (2009) La aventura de la moralidad (Paradigmas, fronteras y problemas de la ética). Alianza, Madrid.

Valcárcel, A. (2009) Capítulo 13 Ética y feminismos. En Gómez, C. y Muguerza, J. (Eds.) (2009) La aventura de la moralidad (Paradigmas, fronteras y problemas de la ética). Alianza, Madrid.

Unidad III. Éticas aplicadas

Bertomeu, M.J., y otros (Comps) (2000) Universalismo y multiculturalismo. EUDEBA, Buenos Aires.

Kliksberg, B. (2011) *Escándalos éticos*. Buenos Aires. Temas

Cortina, A. (1993) Ética Aplicada y Democracia Radical. Tecnos: Madrid.

Casado, M. (2001) Una bioética para el Siglo XXI: de pacientes a ciudadanos. En Plenario Abril 2001- Asociación de Abogados de Buenos Aires- Derecho Argentino.

Link: <http://www.abogarte.com.ar/casado.html> (1 of 13)22/01/2009 02:16:27 p.m.

Unidad IV. Éticas profesionales

Camps, V. (1990) Virtudes públicas. Espasa Calpe: Madrid.

Teichman, J. (1998) Ética social. Cátedra. Madrid.

Tealdi, J.C. (Director) (2008) Diccionario Latinoamericano de bioética. Red Latinoamericana de Bioética: Universidad Nacional de Colombia, UNESCO: Bogotá.

Hortal, A. (2002) Ética general de las profesiones. Descleé De Brouwer: Bilbao. Cap. 13 La responsabilidad pública de los profesionales.

Camps, V. (1993). Los valores de la educación. Anaya: Madrid.

Cortina, A. (2011) *10 palabras clave en ética*. Ed. Verbo Divino: Navarra

López de la Vieja, Ma. T. (2008) Bioética y ciudadanía. Nuevas fronteras de la Ética. Ética de la investigación científica. Biblioteca Nueva, Madrid. Páginas 91 a 113.

d. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre.

Articulación con acciones de extensión vinculadas con temáticas del Seminario, organizadas por la Comisión de la Mujer de la U.N.Sa.

Prof. Beatriz Guevara